



**POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 1043 DE 2019)**

**EL ALCALDE DE PEREIRA**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo No. 21 de 2019,

### CONSIDERANDO

Que se requieren efectuar unos traslados presupuestales con el fin de atender requerimientos de la Secretaria de Planeación y la Secretaria de Salud y Seguridad Social.

De igual forma en el Acuerdo No. 21 de 2019, Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2020 en su artículo 26 se establece:

*“ARTÍCULO 26. El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2020, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2019.*

*Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.*

*Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal”.*

Por lo anteriormente expuesto,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 378.000.000)**, así:

#### CREDITOS:

#### **SECCION 08 – SECRETARIA DE PLANEACION**

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.3.21.52	Servicio Público de Aseo	78.000.000	2017660010072

#### **SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL**

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.2.9.21	Todos Asegurados con Calidad y Equidad	300.000.000	
3.2.9.21.1.1	Egresos Régimen Subsidiado	200.000.000	2017660010015
		100.000.000	2017660010015



**POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 1043 DE 2019)**

**CONTRACREDITOS:**

**SECCION 08 – SECRETARIA DE PLANEACION**

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.3.21.50	Agua para Todos	78.000.000	2017660010072

**SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL**

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.2.10.23	Instituciones y Hogares Saludables	100.000.000	
3.2.10.23.1.4	Egresos Otros Gastos en Salud	100.000.000	2017660010058
3.2.10.24	Un Inicio para la Vida	100.000.000	
3.2.10.24.3.3	Egresos Acciones en Salud Pública	100.000.000	2017660010059
3.2.10.25	Todos por un Ambiente Saludable	100.000.000	
3.2.10.25.1.4	Egresos Otros Gastos en Salud	100.000.000	2017660010016

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ**  
 Alcalde Municipal

  
**LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ**  
 Secretaria Jurídica

  
**DORA PATRICIA OSPINA PARRA**  
 Secretaria de Hacienda

Revisión Legal: \_\_\_\_\_  
Proyectó y Elaboró: Rodrigo Gallego G/ Subsecretaria de Asuntos Financieros

